BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación
Nº 1/2012

Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2011

"Servicio Odontológico para funcionarios del Banco Nacional de Fomento"
Ad Referéndum Ejercicio 2012.

C E Nº 1/2012

Asunción, 3 de enero de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2011 "SERVICIO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BNF", AD REFERENDUM Ejercicio 2012, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 29/2011** para la contratación del **"SERVICIO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", AD REFERENDUM Ejercicio 2012**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Al respecto, este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 2 Acta 137 del 5 de octubre del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en el sentido de incluir la convocatoria para el **SERVICIO ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, en la modalidad de Licitación Pública Nacional- Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

En razón a la fecha tope para comunicar adjudicaciones a la DNCP inicialmente establecidas y a la necesidad de reprogramar las convocatorias que no afectarían al Ejercicio fiscal 2011, por Resolución N° 12 Acta 174 del 12 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración del BNF resolvió pasar entre otras a Ad Referéndum Ejercicio 2012, la convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 12 Acta 159 de fecha 14 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 4352/2011, con **Expediente Nº 369841** de fecha 15/11/2011, y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 225.033**. Así mismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en la página Web de nuestra Institución y al **Artículo 19° "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública",** el llamado de referencia fue publicado por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de circulación nacional.

Igualmente, el BNF emitió la Aclaración N° 1 y las Adendas N° 1 y 2, todas publicadas en el SICP y en la página Web del BNF.

- **SESION PUBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto, y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 225.033, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA
1	ODONTOLOGIA 3 SA
2	DENTAL CENTER SA

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor.

Items	Descripción de los Servicios	Mejores Lances	Proveedor
1	Servicio Odontológico para funcionarios del Banco Nacional de Fomento	1.234.800.000	ODONTOLOGIA 3 SA
		1.308.888.000	DENTAL CENTER SA

- **ACTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

Dentro del plazo y conforme a lo establecido en la Sección I CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA-Plazo para presentación de los Documentos del/los Oferente/s Ganador/es, sin que esto restringa a los demás oferentes participantes de la Subasta, presentaron sus sobres de ofertas, las firmas:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES EN LA SESION PUBLICA VIRTUAL ID: N° 225.033
1	ODONTOLOGIA 3 SA
2	DENTAL CENTER SA

Las firmas citadas más arriba presentaron en sobres debidamente cerrados la documentación requerida para proseguir con la Evaluación y Calificación de las ofertas, en base a los Criterios descritos en la Sección II del PBC, aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**. Se adjunta fotocopia del Acta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas de los Oferentes, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, esté debidamente extendida por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con las exigencias legales establecidas para ésta convocatoria.

Cabe mencionar que las firmas citadas más arriba, se hallan inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **EVALUACION TECNICA Y FINANCIERA**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones con el sistema de **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**, se prosiguió con la evaluación de las ofertas, con el siguiente resultado:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Requisitos para Calificación

***(a)* Experiencia, Infraestructura y Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

	ODONTOLOGIA 3 SA	DENTAL CENTER SA
1- Mínimo de 3 años en la prestación de servicios similares a lo propuesto.	Cumple	Cumple
2-Copia de contratos ejecutados como Contratista Principal o Sub Contratista de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años. Podrán presentase la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple
3- El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica requerida para cumplir con los servicios en cuanto: Centros Odontológicos, Consultorios, Farmacias adheridas solicitadas, etc.	Cumple	**No Cumple No presenta cantidad mínima de consultorios solicitados para cada Centro Odontológico propuesto**
***(b)* Conformidad de los Servicios Cumplir con la cobertura mínima requerida.**		
1-Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que la empresa ofertante pudiera considerar de interés.	Cumple	Cumple
2-Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad de 3 años como mínimo, experiencia y tradición en la prestación de servicios médicos odontológicos corporativos. (Presentar contratos y/o certificados de contratos), como contratista principal o sub contratista.	Cumple	Cumple
3-Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Centros Odontológicos, Consultorios, y demás centros habilitados en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos.	Cumple	Cumple
4-Carta compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestarán servicios a	Cumple	Cumple

los funcionarios del BNF, en caso de adjudicación.		
5-Descripción de la infraestructura de cada uno de los prestadores, servicios odontológicos y de urgencias, Centros ESPECIALIZADOS, entre otros, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo.	Cumple	Cumple
6-Listado completo de los odontólogos por especialidad, cualquier alteración de la lista durante el periodo de evaluación, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48 horas. Todas las especialidades deberán estar cubiertas por profesionales, adjuntando cédula de identidad de los mismos, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad odontológica).	Cumple	Cumple
7-Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada uno de los profesionales propuestos en la que indique que prestarán servicios a los funcionarios del BNF, en caso de adjudicación.	Cumple	Cumple
8-Con carácter de declaración jurada, se deberá adjuntar copia autenticada de contratos vigentes del listado de farmacias con cobertura de descuentos como un mínimo del 30% para medicamentos nacionales y 17 % para medicamentos importados.	Cumple	Cumple
9-Declaración Jurada en la que manifieste contar con la infraestructura edilicia y de recursos humanos suficiente para cubrir cómodamente los servicios demandados a ser adjudicada.	Cumple	Cumple
10-Registro fotográfico o material visual que demuestre la infraestructura administrativa y hospitalaria de los servicios detallados por el oferente.	Cumple	Cumple
11-Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud, para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado.	Cumple	Cumple
12-Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2008, 2009 y 2010).	Cumple	Cumple
13-Inscripción de la empresa en el Ministerio de Justicia y Trabajo, adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público, de la constancia actualizada de inscripción en la Dirección del Trabajo de esa Cartera de Estado	Cumple	No presenta
14-Inscripción de la empresa en el Instituto de Previsión Social (IPS), adjuntando la fotocopia autenticada por Escribano Público de la planilla de pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal, correspondiente al	Cumple	Cumple

último pago del mes a la fecha de la presentación de la oferta, incluido el listado de los empleados asegurados.		

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE COBERTURA ODONTOLÓGICA

	ODONTOLOGIA 3 SA	**DENTAL CENTER SA**
Asunción: El servicio deberá ser brindado con un mínimo 3 (tres) centros odontológicos, que cuenten con un mínimo de seis (6) consultorios cada uno, que cuenten con la autorización y habilitación actualizada del ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud, para funcionar en el ramo de prestación de los servicios objeto del presente llamado. Estos centros deben cumplir con todas las especialidades especificadas en el arancel del Círculo de Odontólogos del Paraguay, como ser cirugía, endodoncia, implantología, operatoria dental, odontopediatria, ortodoncia, ortopedia, periodoncia, prótesis, a libre elección del asegurado.	Cumple **ODONTOLOGIA 3 SA:** 7 Consultorios **O E ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA:** 6 Consultorios **CLÍNICA SAN JOSÉ**: 6 Consultorios	No Cumple **POF:** 3 Consultorios **ODONTOLOGÍA 5 SRL:** 2 Consultorios **CLIDENT:** 2 Consultorios
En el Área Metropolitana o del Gran Asunción: Mínimo de 1 (un) Consultorio en las siguientes ciudades: San Lorenzo Luque Fernando de la Mora	Cumple	Cumple
Interior del País: Mínimo de 1 (un) Consultorio en las siguientes ciudades: Encarnación, Ciudad del Este, Caazapá, Caaguazú, Coronel Oviedo, Villarrica, Caacupé, Concepción, San Ignacio, Carapeguá, Pilar, Hohenau, Loma Plata, San Estanislao, Paraguarí, Pedro Juan Caballero	Cumple	**No cumple** No presenta ningún consultorio en la ciudad de Carapeguá
Presenta Especificaciones Técnicas del Servicio de Cobertura Odontológica solicitadas en el PBC.	Cumple	Cumple

Igualmente este Comité, solicitó a la Unidad de Recursos Humanos, la verificación de las especificaciones técnicas del servicio de cobertura odontológica, conforme a lo requerido en la Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos en el PBC, para lo cual remitió a esa dependencia las ofertas originales de las dos firmas participantes de la subasta conforme lo detallado más abajo:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES EN LA SESION PUBLICA VIRTUAL ID: N° 225.033
1	ODONTOLOGIA 3 SA
2	DENTAL CENTER SA

Por nota URH N° 860/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011, la Unidad de Recursos Humanos remite las evaluaciones de las ofertas, concordantes con las consideraciones más arriba expuestas, e informan que en fecha 28 de diciembre de 2011, han realizado visitas a los Centros Odontológicos de **ODONTOLOGIA 3 SA, OE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA** y al **CENTRO ODONTOLÓGICO SAN JOSE**, a fin de verificar sus infraestructuras, constatando que los mismos se ajustan a los requerimientos establecidos en las

especificaciones técnicas del servicio de cobertura odontológica, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Por otro lado, la División Programación Financiera por nota DAF N° 5267/2011 de fecha 28 de diciembre de 2011, remite el análisis financiero concluyendo que las citadas firmas cumplen con los criterios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, según se aprecia en el detalle más abajo transcrito:

- Análisis de la Capacidad Financiera:
  - ✓ **Índice de Liquidez:** Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
  - ✓ **Índices de Endeudamiento:** Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
  - ✓ **Índices de Rentabilidad:** Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.

De las evaluaciones, realizadas se desprende el siguiente cuadro:

OFERENTE	DOCUMENTOS LEGALES	EXPERIENCIA	INFRAESTRUCTURA	SITUACION FINANCIERA
ODONTOLOGIA 3 SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DENTAL CENTER SA	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la evaluación económica realizada a las ofertas presentadas en el Acto de Presentación de Documentaciones, de la Subasta, se desglosa el siguiente cuadro:

ODONTOLOGIA 3 SA								
Grupo /Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad de Meses	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad Máxima de Funcionarios	Precio total Mínimo IVA Incluido	Precio total Máximo IVA Incluido
1	84131602 -001	Servicio Odontológico para Funcionarios del BNF	100.000	12	550	1.029	660.000.000	1.234.800.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido Son Guaraníes: Un mil doscientos treinta y cuatro millones ochocientos mil							**660.000.000**	**1.234.800.000**

Cobertura de descuentos: Cadena de Farmacias CATEDRAL:
Medicamentos Nacionales: 30% (treinta por ciento) de descuento
Medicamentos Importados:17% (diez y siete por ciento) de descuento

DENTAL CENTER SA								
Grupo /Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad de Meses	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad Máxima de Funcionarios	Precio total Mínimo IVA Incluido	Precio total Máximo IVA Incluido
1	8413160 2-001	Servicio Odontológico para Funcionarios del BNF	106.000	12	550	1.029	699.600.000	1.308.888.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido Son Guaraníes: Un mil trescientos ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil							**699.600.000**	**1.308.888.000**

Cobertura de descuentos: Farmacia y Perfumería Mayo SA:
Medicamentos Nacionales: 40% (cuarenta por ciento) de descuento
Medicamentos Importados: 15% (quince por ciento) de descuento
Cadena Farmacenter SA:
Medicamentos Nacionales: 20% (veinte por ciento) de descuento
Medicamentos Importados: 13% (trece por ciento) de descuento
DENTAL CENTER SA realizará el pago por compras de medicamentos por sistema de reembolso cubriendo de esta manera la diferencia en porcentaje solicitado por la Convocante.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la verificación y evaluación legal, técnica, de experiencia, infraestructura y económica de las ofertas presentadas por: **ODONTOLOGIA 3 SA** y **DENTAL CENTER SA,** se concluye que la firma **ODONTOLOGIA 3 SA** presenta la oferta de menor costo, cumpliendo a cabalidad los requisitos exigidos en el PBC, para la convocatoria de referencia, por tanto, proponemos la adjudicación de los servicios objeto de este llamado, conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

ODONTOLOGIA 3 SA								
Grupo /Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad de Meses	Cantidad Mínima de Funcionarios	Cantidad Máxima de Funcionarios	Precio total Mínimo IVA Incluido	Precio total Máximo IVA Incluido
1	8413160 2-001	Servicio Odontológico para Funcionarios del BNF	100.000	12	550	1.029	660.000.000	1.234.800.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido Son Guaraníes: Un mil doscientos treinta y cuatro millones ochocientos mil							**660.000.000**	**1.234.800.000**

Cobertura de descuentos: Cadena de Farmacias CATEDRAL:
Medicamentos Nacionales: 30% (treinta por ciento) de descuento
Medicamentos Importados: 17% (diez y siete por ciento) de descuento

- **RECOMENDACIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el "**SERVICIO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL" – Ad Referéndum Ejercicio 2012,** a la firma: **ODONTOLOGIA 3 SA,** en la modalidad de Contrato Abierto, por un precio total mínimo de G.

660.000.000 (**Guaraníes: Seiscientos sesenta millones) IVA Incluido, y un precio total máximo de G. 1.234.800.000 (Guaraníes: Un mil doscientos treinta y cuatro millones ochocientos mil) IVA Incluido,** por el término de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada y a la propuesta de adjudicación detallada más arriba, Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

VICTOR ESTIGARRIBIA MALLADA
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

10 ENE. 2012

Hecho por pmcf